WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:00
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15261

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero de 2025, el **distrito de Lari, de la provincia de Caylloma, región Arequipa**, cumple su **bicentenario aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 813 habitantes.

Que, el **12 de enero de 1825**, durante el gobierno del ex presidente José Bernardo de Tagle, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Lari,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N°,** el distrito es agrícola y conserva gran parte del modelo de pisos ecológicos y un sistema de andenerías impresionantes que se conserva desde la época Inca, pueblo de reliquias religiosas Incas con su catedral que representa al valle del Colca, donde También está la casa o castillo Inca de la madre de la ñusta mama tanccaray yachi, esposa del Inca Mayta Cápac. Tiene como límites: por el norte limita con el distrito de Madrigal; por el sur limita con el distrito de Maca, por el este limita con el distrito de Maca; y por el oeste limita con el distrito de Madrigal.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Lari, de la provincia de Caylloma, región Arequipa, por su CC aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Eloy Silloca Mamani, alcalde **del distrito de Lari, de la provincia de Caylloma, región Arequipa**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Lari,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 09:55:13-0500